





ERKOREKA DA EXPLICACIONES

El pasado día 27 de octubre, tuvimos ocasión de seguir en el Parlamento Vasco la retransmisión en directo de la comparecencia que Erkoreka ofreció a la Comisión de Instituciones, Seguridad y Justicia, a petición de EH Bildu.

PRESENCIA DE LAS CENTRALES SINDICALES

A pesar de solicitarle a Protocolo un local, nos fue denegado. Es evidente que no querían que los sindicatos asistiéramos y para ello rechazaron la petición de un local neutral, cosa que hubiera sido la más apropiada.

Gracias a que EH-Bildu nos cedió su local, la plataforma sindical pudo asistir a la retransmisión de la comparecencia desde el interior del edificio. Ello permitió que nos acercáramos a los locales del PNV y entregáramos al Consejero de Administración Pública y Justicia las aproximadamente 10.000 firmas en contra de la privatización del RC que el personal de los juzgados ha ido recogiendo, además de aprovechar para tener unas palabras con él.

ERKOREKA RECONOCE LA VALIDEZ DE LA LEY 20/2011

En la comparecencia, Erkoreka, aparte de disertar por espacio de media hora sobre la Ley 20/2011 de Registro Civil, insistió una y otra vez en que no teníamos reconocida la competencia en el Estatuto de Autonomía. Aunque, finalmente, tuvo que admitir que esa ley -incluso sin modificarla- posibilita mantener el RC dentro de la Administración de Justicia, eso sí, desjudicializándolo y bajo la responsabilidad del Cuerpo de Secretarios y Secretarias o del de Gestión Procesal. También aseguró que no es necesario cambiar el Estatuto de Autonomía (a pesar de haber dicho anteriormente que para eso solo era ridículo) y que es suficiente una sola ley para transferir a todas las Comunidades Autónomas las competencias ejecutivas del RC. Como colofón, dijo que todo eso es así, no porque lo diga él, si no que juristas y demás personas con mayor conocimientos que los suyos así lo han asegurado.

Julen Arzuaga, parlamentario del grupo EH-Bildu, pidió información sobre los movimientos que había realizado el Gobierno Vasco durante los tres años de moratoria de la Ley del RC de 2011. Al ver los pobres resultados le acusó de limitarse a constatar los hechos (la modificación de la Ley 20/2011, en julio de 2015 el RC pasará a manos de los registradores mercantiles; aquella ley permitía que las CCAA asumieran la gestión...) sin haber planteado ninguna propuesta imaginativa (como le gusta decir al consejero) en materia de registro civil.

Tuvimos que escuchar nuevamente los argumentos del principio; sin embargo, Erkoreka terminó diciendo que cuando el PNV dio el apoyo a la ley no se vislumbraba ninguna intención de privatizar el servicio. En cuanto a qué administración le correspondería la gestión del RC, habló de rumores: se decía que a los ayuntamientos; que a la Administración General; luego que se quedaba en la Administración de Justicia... Sin embargo para Miren Gallastegi (parlamentaria del PSE-EE, partido gobernante en Gasteiz al igual que el PSOE en Madrid en

aquella época), más que rumores eran opciones reales que se barajaban. Según ella, el único objetivo era la desjudicialización, por lo tanto la privatización estaba descartada.

MANTENIMIENTO DE LOS PUESTOS

Erkoreka se compromete a mantener la plantilla intacta (compuesta por personal titular e interino, el de refuerzo no), ya que para atender la NOJ serán necesarios más puestos de trabajo.

Ahora bien, a la pregunta de qué iba a pasar con el personal interino en caso de privatizar el RC, aseguró que el personal interino sabía en qué circunstancias estaban (refiriéndose a los vaivenes habituales del personal eventual). Lo que dijo Erkoreka significa que, en caso de privatización, se tendrá en cuenta el número total de la plantilla, no las interinas o interinos concretos que esté en los RC.

LAB sigue insistiendo: no nos podemos relajar, ni dejar la privatización exclusivamente en manos de los políticos. Con mayoría absoluta, como la del PP en Madrid, pueden hacer lo que quieran y lo único que les puede parar es la movilización. Además de lo que el resto de partidos políticos puedan hacer ya que, en principio, todos están en contra de la privatización. Si consiguiéramos que no se privatice el RC, mataríamos dos pajaros de un tiro: preservar un servicio público, gratuito y de calidad; y no solo mantener la plantilla, sino crear los puestos necesarios para afrontar la NOJ, con lo que supone de creación de empleo.

La representante del PP en el Parlamento Vasco llegó incluso a decir que esos temas hay que tratarlos en otros foros, entiéndase el Parlamento Español.

CONVERSACIÓN CON EL CONSEJERO

A la salida y tras entregarle las firmas al propio Erkoreka, una representante de LAB le dijo que lo que teníamos que conseguir era ampliar la moratoria, para que no se entregue nunca el registro civil a los registradores mercantiles. Asismismo le aclaró que la Ley 20/2011 no contempla al cuerpo de Gestión para ser encargado del RC, si no que habla de funcionarios del grupo A. Se quiso hacer el gracioso diciendo "pues cambiamos la ley". Sin comentarios.

CONCLUSIÓN

Una vez más Erkoreka fue a lucirse en una comparecencia. Pero quedó patente que durante todo este tiempo el Gobierno Vasco no había avanzado nada. Aunque probablemente tarde ya, veremos si a partir de ahora se ponen las pilas y cumplen con la promesa de colaborar en el ámbito de la CAV con el resto de partidos políticos y defender entre otras: propuesta de transferencia, exigencia al Ministro de no privatizar el RC...

Ya es hora de que los responsables políticos se unan a la lucha de las trabajadoras y trabajadores por evitar la privatización e intentar por todos los medios que se dicte una nueva moratoria, al menos hasta que se celebren las elecciones generales. Y luego ya tendrán ocasión el resto de partidos políticos de demostrar hasta qué punto ESTÁN EN CONTRA DE LA PRIVATIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL.